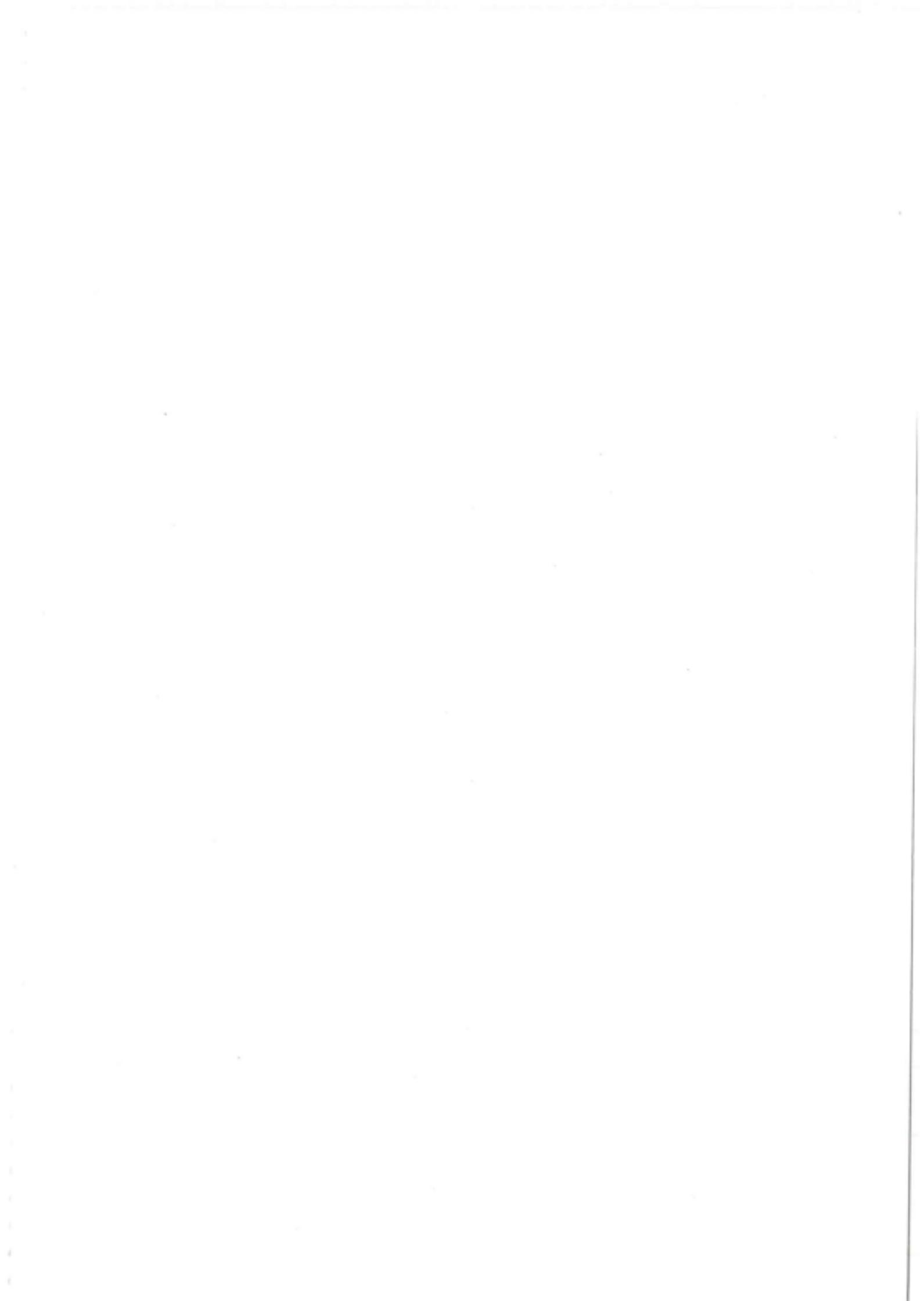


PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
GERSON ALMEIDA ESPINOZA Y MARTHA CECILIA
VILLAFUERTE
ELECCIONES FEBRERO 2021





Presentación del plan de gobierno del Dr. Gerson Almeida Espinoza y Martha Cecilia Villafuerte López. ELECCIONES FEBRERO 2021

El presente Plan de Gobierno es una propuesta del Dr. Gerson Almeida Espinoza y Martha Cecilia Villafuerte en el movimiento político Ecuatoriano Unido Lista 4, que con la ayuda de miles de ecuatorianos que sin haber transitado por la arena política, tienen pasión por el cambio y la fuerza en el corazón para construir un nuevo Ecuador.

Como ciudadano ecuatoriano, doctor en Derecho, y ministro cristiano de mi amado Ecuador, como hombre de fe en los valores y principios de Dios, sé que la justicia y la paz solo pueden establecerse cuando haya equidad; por tanto, es necesario repensar y fortalecer la estructura productiva del país, para hacer crecer el empleo por encima del ritmo de la producción y en sectores con fuertes encadenamientos productivos; fomentar emprendimientos; salir de la informalidad y mejorar los salarios, superando las realidades de inequidad y mejorando las condiciones de vidas.

Debemos de manera práctica producir riqueza y garantizar los servicios sociales y la inversión social pública. Generar mecanismos para mejorar la efectividad de la inversión y su incidencia inmediata en los objetivos sociales. Para ello, es necesario generar reordenamientos institucionales y transformaciones del poder político coherentes con los objetivos del desarrollo.

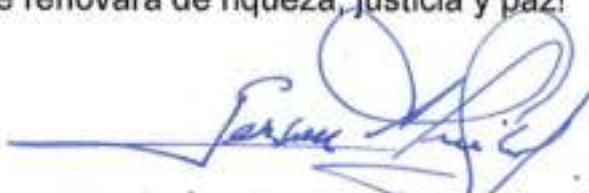
Se requiere urgentemente solvencia fiscal, inyección de nuevos recursos, garantizar políticas progresivas de corte económico, y eficiencia en el gasto público para su efectiva gestión.

Se requiere un análisis profundo de corte constitucional, y las normas conexas para evitar la vulneración de derechos, se necesita brindar garantías para una vida digna.

Pero se requiere especialmente gente que quiere la vida, a partir de la convicción y la vocación.

Creo en un Ecuador que nace de la gente que ama la vida, que ama esta Tierra y que no tiene miedo a conquistar sus sueños.

Te invito a ser parte de este proyecto, ¡para construir un Ecuador que renacerá y se renovará de riqueza, justicia y paz!



Dr. Carlos Gerson Almeida Espinoza
CANDIDATO PRESIDENCIAL
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO LISTA 4



Tlga. Martha Cecilia Villafuerte
CANDIDATA VICEPRESIDENCIAL
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO LISTA 4

Una Propuesta de Desarrollo y de Vida

El presente Plan propone una visión la cual presentamos para conocimiento y diálogo de todos los ecuatorianos, a fin de pulirla y mejorarla, al punto de que cada ciudadano pueda considerarla como su sueño, a partir de valores comunes e irrenunciables, como el valor de la vida, de la honestidad y la opción por lo pobres.

Reconocemos que la sociedad ha seguido hasta ahora liderazgos que perdieron el rumbo, profundizando inequidades estructurales, devastando la institucionalidad, sembrando corrupción, limitando a los movimientos sociales, en vez de construir una mejor democracia, con co-responsabilidades, con actores y sujetos de derechos; por esta razón estamos dispuestos a retomar el reto de reconstruir el Ecuador que soñamos. Sólo los sueños compartidos como base a un desarrollo sostenible construyen futuro.

Para la construcción de esta propuesta se define una línea ética pragmática. Luego de entender que el país necesita soluciones y definiciones prácticas en materia política el derecho, la verdad y el bien común proporcionan fuentes significativas para resolver los retos planteados.

No se trata de izquierda, ni de derecha, no es sobre la base de un modelo dogmático que defiende intereses ideológicos. Se basa en una propuesta que concilia principios éticos con el ejercicio pragmático de la administración pública para el uso de instrumentos que permitan eficientizar y garantizar el desarrollo y bienestar común.

La ciudadanía requiere respuestas y soluciones, el país necesita ciudadanos libres y capaces, con quienes repensar y fortalecer la estructura productiva del país, para hacer crecer el empleo por encima del ritmo de la producción, en sectores con fuerte asociatividad y encadenamientos productivos.

Debemos garantizar los servicios sociales y la inversión social pública, siempre como mecanismos de transformación integral, que creen valor público agregado e incidan efectivamente en el logro de objetivos sociales. Debemos preservar los ecosistemas para el disfrute de nuestra descendencia en un esquema de desarrollo sostenible.

Proponemos juntos construir una sociedad más digna y equitativa, de paz y justicia. El punto de partida es un país bendecido, por su diversidad, los recursos naturales, la bondad y la belleza de su gente, donde apreciamos una cultura abierta a la vida, a la solidaridad, a la confianza, el respeto y una vida activa en comunidad, donde la confianza prima.

Este planteamiento es en pro del Ecuador que queremos, en pro del Ecuador que soñamos, hagamos juntos realidad este sueño por el desarrollo y la vida.

¿Quiénes somos?

Somos gente joven, preparada y lista para asumir el reto de construir un Ecuador que se levanta para impulsar una sociedad productiva, con oportunidades para todos.

Para la construcción de esta propuesta se define una línea ética pragmática. Luego de entender que el país necesita soluciones y definiciones prácticas en materia política, el derecho, la verdad y el bien común proporcionan fuentes significativas para resolver los retos planteados.

No se trata de izquierda, ni de derecha, no es sobre la base de un modelo dogmático que defiende intereses ideológicos. Se basa en una propuesta que concilia principios éticos con el ejercicio pragmático de la administración pública, para el uso de instrumentos que permitan eficientizar y garantizar el desarrollo y bienestar común. Creemos que la transformación es posible si construimos juntos y respetamos como principio fundamental el valor de la vida.

El Movimiento Ecuatoriano Unido Lista 4, tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador y su ámbito de acción en todo el territorio nacional y las circunscripciones especiales del exterior.

El Movimiento Ecuatoriano Unido Lista 4 es una organización política democrática y participativa, con ideales políticos basados en el pragmatismo ético, que busca cambios en la estructura social para lograr condiciones de vida dignas y justas para todos. La visión del movimiento es procurar un presente y un futuro productivo que garantice un efectivo desarrollo de la nación.

Entre sus roles importantes el Movimiento Ecuatoriano Unido Lista 4 enfoca su accionar al respeto a la condición de ser humano, al desarrollo sostenido y sustentable, y al oportuno control y fiscalización en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural e intelectual, a través de la promoción de planes y programas coordinados con los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

A través de políticas de buen gobierno se generan oportunidades, creando un sistema incluyente e integrador que garantice la participación activa de todos los miembros de la sociedad, poniendo énfasis en aquellos sectores de atención prioritaria.

Como base fundamental se promueve el respeto al pleno desenvolvimiento y derechos del ser humano en lo práctico desde su concepción, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y la familia, apegados a la Constitución y a los instrumentos internacionales, promulgando el pragmatismo ético, la igualdad de oportunidades de acceso a salud, educación, seguridad, empleo y bienes y servicios de calidad, respetando al medio ambiente, el espacio público y la fauna urbana.

Construyamos juntos un país que se levanta con la luz de la esperanza

Ante la grave crisis que atraviesa el país, la ciudadanía requiere respuestas y soluciones urgentes. El país necesita ciudadanos libres y capaces con quienes repensar el fortalecimiento de la estructura productiva del país y la generación de mecanismos de reactivación económica y desarrollo social.

Nuestra principal propuesta es repensar y fortalecer la estructura productiva del país, para hacer crecer el empleo por encima del ritmo de la producción. Para ello es necesario fomentar el emprendimiento, en sectores con fuertes encadenamientos productivos, de manera que se potencien las sinergias y conexiones de cada sector económico, a partir del intercambio. Se requiere impulsar el desarrollo y la producción facilita las condiciones para la competitividad, para un crecimiento interno, saliendo de la informalidad, lo que permite también un salario digno en empleos adecuados.

Es importante promover la solvencia fiscal. Esta se basa tanto en los ingresos provenientes de la explotación eficiente de los recursos naturales, como en la idoneidad de la recaudación tributaria, garantizando que sea progresiva, es decir, que los aportes de las empresas al desarrollo sean efectivamente percibidos por el Estado, en todos los niveles.

Proponemos juntos construir una sociedad más digna y equitativa, de paz y justicia. El punto de partida es un país bendecido, por su diversidad, los recursos naturales, la bondad y la belleza de su gente, donde apreciamos una cultura abierta a la vida, a la solidaridad, a la confianza, a una vida activa en comunidad, donde prima el respeto al derecho ajeno.

La transformación exige un esfuerzo colectivo, esta es una invitación a los ecuatorianos y ecuatorianas que han estado esperando una oportunidad para el cambio. Somos inclusivos, y buscamos la oportunidad de generar acuerdos, de tomar cada aporte, que es muy importante para la construcción de este proceso colectivo para el Ecuador que soñamos.

Diagnóstico

El diagnóstico se presenta alrededor de seis pilares de acción propuestos por el movimiento: La ética y transparencia, el trabajo, la cohesión social, la subsidiaridad y empoderamiento, la participación, y el fortalecimiento de capacidades para cumplir los derechos. Estos seis elementos se vinculan sistemáticamente, por lo que el orden presentado no implica que se dé más importancia a alguno de estos elementos.

EJES PROPUESTOS PARA EL PLAN DE GOBIERNO



El gráfico expresa la priorización que resulta de la reflexión común sobre las condiciones del país, e intenta un enfoque multidisciplinario y holístico. Ello no excluye que en el desarrollo del gobierno puedan aparecer cambios en la política pública, que siempre es dinámica, y que deba responderse a problemáticas públicas diferentes, desde una perspectiva pragmática, orientada desde la ética.

El escoger seis campos de actuación supone una focalización de las acciones para el período de gobierno. No excluye una visión de largo plazo, que orienta la actuación pública de manera prospectiva.

Por la forma establecida en el Código de la Democracia sobre los planes de trabajo, separamos en dos partes el tratamiento, por un lado el diagnóstico y por otro el plan de trabajo. Se sugiere que pueda realizarse una lectura conjunta, pues a la problemática identificada se corresponden los objetivos y líneas de acción previstas.

1. Economía, Trabajo y Productividad

"Somos.. el país con la más alta mortalidad per cápita, el país con la segunda tasa más alta de contracción económica, crisis económica generalizada, atrasos de sueldos, a proveedores, a la seguridad social, a los gobiernos locales, a las universidades, a los becarios... Los atrasos internos se acercan a \$6 mil millones, aunque no está claro si incluye la deuda proyectada a las transnacionales petroleras por el diferencial tarifario negativo. Las muertes, si las valoráramos en dólares, no pudieran ser costeadas".

Observatorio de la dolarización julio 2020.

Deterioro del mercado laboral

En el año 2018, la población económicamente activa cayó en 58,9 mil personas, mientras la población en edad de trabajar subió en 301 mil personas; el deterioro del mercado laboral implica una menor participación de la Población Económica Activa en relación a aquella en edad de trabajar (descenso interanual de -2.1 puntos porcentuales). Se considera que en el año 2018, se destruyeron 155 mil empleos adecuados, mientras se crean 174 mil empleos inadecuados. La mayor parte de los empleos (inadecuados) se dan en el sector agricultura / pesca; Mientras se pierden empleos en comercio, administración, manufactura, alojamiento. (Datos de Análisis Semanal 30 de enero de 2019).

La pandemia ahonda este proceso de deterioro. La proyección del estudio de CESLA (2020) es que más de 480.000 empleos se perderían por la suspensión de actividades laborales. Ello implica que la población bajo el nivel de pobreza se elevaría en aproximadamente 700.000 personas. Según la OIT, el número de desempleados en el Ecuador se elevaría en este año a 850.000 personas.

La poca capacidad de los sectores más dinámicos de la economía de absorber la mano de obra, o de generar empleos adecuados es un problema central de la economía ecuatoriana. Ello se relaciona tanto con la estructura económica como con la baja productividad de los sectores económicos (cuando se los compara con otros de Latino América).

Indicadores Nacionales (en % respecto a la PEA)	mar-19	jun-19	sep-19
Tasa de participación global	66,5	66,8	67,8
Tasa de empleo adecuado	37,9	37,9	39,5
Tasa de subempleo	18,7	20,3	19,7
Tasa de desempleo	4,6	4,4	4,9

Fuente: INEC, septiembre de 2019. EN: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2019/>

Menos de 4 de cada 10 empleos serían adecuados en el país. Ello no sería problemático si el subempleo implicara ingresos adecuados o que impliquen emprendimientos viables. Mantener una tasa de subempleo en alrededor de 2 de cada 10 personas es preocupante, y requiere tanto la atención de las políticas públicas como de la acción coordinada con las empresas que pueden generar empleos adecuados.

Esta falta de crecimiento del empleo y su inadecuación se ve sobrepasada en el periodo de la pandemia. El decrecimiento del empleo adecuado se calcula, de acuerdo al estudio de CESLA

Baja Productividad

Al contar con una economía dolarizada, aunque la inflación en la práctica sea controlada, se requiere mejorar ampliamente la productividad para ser competitivos frente a las dinámicas económicas, especialmente cuando nuestros vecinos han contado con economías más abiertas y con políticas monetarias que compensan los procesos inflacionarios locales. Especialmente en las regiones

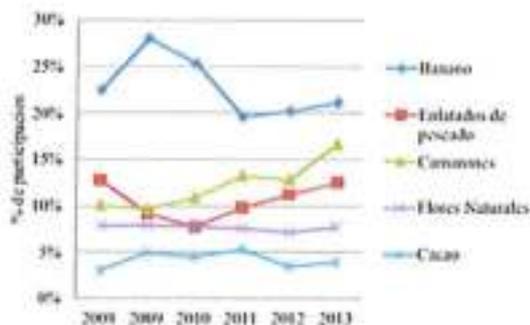
fronterizas puede notarse el efecto que las políticas monetarias de los países vecinos pueden tener en la dinámica económica.

En el año 2019 Ecuador pierde 4 puestos en el ranking de competitividad, y se ubica en el puesto 90 entre 141 economías en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. Como dato de referencia, en el año 2014 se ubicaba en la posición 71, momento desde el cual se ha dado un progresivo deterioro.

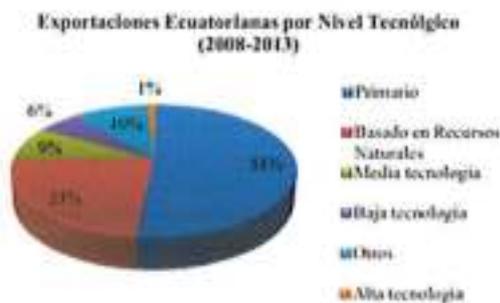
Lo importante del dato es en qué elementos se puede mejorar la economía local (independientemente de la posición). Las calificaciones del país en calidad del mercado laboral (al que nos referimos en el apartado anterior), a la falta de innovación, o a la sofisticación del sector negocios, son espacios donde es posible plantear procesos de mejora continua en el mediano plazo. El tema donde mayores problemas se mencionan en el país es en el desarrollo institucional, cuya estructura no ha facilitado la competitividad y productividad.

El vivir en una economía dolarizada implica la necesidad de atraer dólares: mientras más dólares entren en la economía nacional, más estable será la dolarización. Para ello, es absolutamente necesario mejorar las capacidades de exportación de productos con agregación de valor, como el mecanismo más estable de atracción de dólares. Ello sólo es posible si las condiciones de productividad en una economía dolarizada son suficientemente competitivas, sea por la calidad del producto, o por la eficiencia en su proceso productivo; caso contrario, la posibilidad de acceso del producto ecuatoriano en los mercados internacionales se enfrenta con barreras, no sólo arancelarias.

Evolución de participación de principales productos de exportación ecuatoriana



Grado de agregación tecnológica de productos de exportación ecuatorianos (fuente, Banco Central)



Encontramos una fuerte concentración de las exportaciones en pocos productos. En el año 2013, el 80% de las exportaciones se concentra en 15 productos (Tesis Doris Navarrete, U Casa Grande, p.27). Algunos productos primarios, como banano, flores y camarones, muestran elementos de productividad y competitividad, que a veces se han construido con el aporte público (vía subvenciones o incentivos). Pero la productividad de otros productos primarios, y en especial de los que impliquen la aplicación de tecnología, es muy baja. A ello se suman las restricciones que por la pandemia se han dado al comercio internacional, y que afectan específicamente a los productos primarios que tenían ventajas comparativas, como las flores y los camarones.

Según las previsiones del Banco Mundial, la pandemia implica para América Latina una contracción de un 7,2% del PIB. La CEPAL, para el caso de Ecuador, calcula la proyección de -9%. Las crisis del 2009 y del 2000 no llegaron a un -4%, lo que señala la gravedad de la crisis.

Dependencia del gasto público en dolarización (brecha fiscal)

En el año 2000 se tomó la política de dolarización, como medida ante una posible hiperinflación, dado que el país estuvo dolarizado "de facto". Entre los años 2000-2006 se alcanzaron los mejores resultados macroeconómicos y sociales de los últimos 50 años. La inflación se redujo a un dígito, la economía creció 4,2 por ciento en Promedio, el gasto público se mantuvo alrededor del 21 por ciento del PIB, la pobreza se redujo, las cuentas públicas arrojaron superávit, la deuda externa disminuyó, se acumularon fondos de ahorro.

Las normas de responsabilidad fiscal y los fondos de ahorro que se dieron en ese período desaparecen en la década siguiente, dada la tesis de "retorno del Estado", con una fuerte inversión pública y una economía planificada. El aporte del sector público al PIB en el año 2007 fue de un 16,8% del PIB; en el año 2013 ese porcentaje se eleva a un 44,4% del PIB, es decir, casi la mitad del PIB depende de la acción del sector público (CEPAL, 2014). Cuando ese sector público enfrenta una brecha fiscal, como la que actualmente vive el país, la dependencia de la economía tan grande a la inversión pública se muestra como un lastre del sistema económico en general.

No se quiere decir con ello que el Estado no actúe para impulsar la economía: lo que se esperaría es que la economía dependa más de la dinámica de los actores privados y comunitarios, y de la economía social y solidaria, que de la acción del Estado, reduciendo progresivamente la dependencia al sector público. Al mismo tiempo, se debe promover la modernización de la acción pública, de manera que se mejore la calidad de gasto. No es sostenible una economía con graves déficits, que obligan al Estado al crecimiento de la deuda (sea mediante créditos, papeles, o mecanismos como venta anticipada de petróleo). El ingreso público depende fuertemente del precio del petróleo, que ha mostrado muy poca estabilidad.

Tampoco es sostenible una economía donde el Estado derroche o malverse sus fondos.

La deuda pública es poco sostenible. El pago de intereses de la deuda que en 2006 fue de \$981 millones, en 2020 será \$3.600 millones, supera lo destinado a la salud y más que triplica los \$1.000 millones destinados a bonos de los pobres. La deuda pública se calcula, para este año 2020, en 58.331,29 millones, lo que supera en mucho el porcentaje del PIB que se había planteado como límite (el 40% del PIB). El riesgo país se mantiene en niveles que impiden plantearse mecanismos de financiación propios, lo que obliga a buscar en los multilaterales la transferencia de recursos necesaria.

La expansión de los ingresos tributarios del Estado, que se ha producido en los últimos años, es importante como fuente de recursos permanentes. En ese sentido, es necesario cuidar que la carga fiscal sea adecuada a las condiciones de vida de los ecuatorianos. Aunque se pueda decir que la carga fiscal es baja en comparación con países del primer mundo, dicha comparación no es válida si el ingreso per cápita en dichos países es varias veces mayor, o se tienen territorios con pobreza crítica.

Ecosistemas de innovación

La economía mundial se dirige a la digitalización y el aprovechamiento del conocimiento como ejes de la economía. La innovación tecnológica se convierte en ese sentido en el principal motor de desarrollo en las economías globalizadas, pues los sectores vinculados a la tecnología se demuestran más productivos y dinámicos que aquellos sectores vinculados con la producción primaria.

Los ecosistemas de innovación son formas de articulación de los actores en un territorio, que impulsan la transformación a la economía en sectores de alto dinamismo. La construcción de esos ecosistemas se ha producido alrededor de los espacios académicos o tecnológicos, en muchos casos con apoyo concreto del sector público, en especial alrededor de las temáticas de financiamiento de riesgo y fortalecimiento de capacidades. La apuesta de creación de Yachay como motor de innovación fracasa, pues se concentra en sólo uno de los elementos de un ecosistema, el factor de conocimiento en una universidad pública, sin impulsar un esquema de relaciones, la apropiación o compartir tecnologías, y en especial la facilitación del crédito necesario para apoyar, sea como fondos semilla o inversionistas ángeles.

El emprendimiento en el Ecuador se da más en el sentido de establecer medios de vida en condiciones de subsistencia, que en los temas de innovación. La poca agregación de valor en los nuevos emprendimientos tiende a generar esfuerzos de corto plazo, que suelen "entrar al valle de la muerte" en el segundo o tercer año, haciéndose poco sostenibles y sin generar empleo de calidad. Reorientar el emprendimiento supone principalmente promover la innovación, siendo necesario que se impulse la formación de verdaderos ecosistemas de emprendimiento, que consideren especialmente la facilitación del crédito, y cadenas de valor que integren los temas de bio ecología, manejo adecuado de recursos naturales, sinergia entre las diversas cadenas territoriales, aplicación de la tecnología, energías adecuadas, entre otros aspectos que aún no se han desarrollado en el país.

Concentración de la economía

Las brechas económicas entre territorios en el Ecuador nos llevan a fenómenos de concentración territorial, despoblamiento de varios sectores y sobre población en otros; economías – especialmente rurales- de subsistencia y con altos niveles de pobreza. La altísima concentración en regiones vinculadas al mercado internacional (Quito, Guayaquil, Manta, y en menor medida, Cuenca, Ambato, Santo Domingo), implica para la economía ecuatoriana debilidades estructurales, que han incidido en ampliar las brechas de pobreza e inequidad, a la que se suman otras motivaciones de exclusión o desigualdad (étnicas, vinculadas al género, etc.). Por ello se habla de una economía "bipolar", alrededor de dos polos de desarrollo. La idea de generar múltiples polos es necesaria, y se señaló en algunos planes de desarrollo, pero ha sido poco implementada.

Preocupa la presencia de otro tipo de concentración: el acceso a los recursos en el país está fuertemente concentrado, en grupos económicos, y se explicitan en la sociedad varios mecanismos de exclusión que implican, para algunos grupos sociales, el no acceso a derechos y a medios de producción. Estallidos sociales recientes en toda Latinoamérica expresan la tensión social vinculada a un sistema económico que ha profundizado la desigualdad.

Como ejemplo de lo mencionado, se puede observar la distribución de la tierra, donde a pesar de dos procesos de reforma agraria, la concentración se mantiene. Aproximadamente el 60% de unidades productivas agrarias (UPA) apenas cubren el 1% de la superficie, mientras un 2% de UPAS cubren un 34% de la superficie, según el MAGAP (2015). Algo similar se da respecto al acceso al agua.

2013				
Extensión de las UPA (en HA)	UPA	%	Superficie	%
Menos de 1	202,694	24,00%	80,065	1%
1 a 4.99	292,073	35,00%	683,846	6%
5 a 9.99	112,257	13,00%	756,621	6%
10 a 19.99	91,384	11,00%	1,218,697	10%
20 a 49.99	91,755	11,00%	2,802,085	24%
50 a 99.99	35,848	4,00%	2,273,060	19%
100 en adelante	15,034	2,00%	3,943,983	34%
TOTAL	841,045	100%	11,758,357	100%
GINI	0.761			

Fuente y Elaboración: MAGAP (2015)

Otra medida concreta de inequidad es el coeficiente de Gini. Tras una importante reducción en los primeros años de este siglo, el coeficiente se ha estabilizado alrededor del 0.47. El tema es que en la comparación internacional, este coeficiente se considera todavía muy alto, si se considera la evolución mundial del indicador, que implica un promedio de menos del 0.30 como proyección para este año. Latinoamérica se mantiene como el territorio más inequitativo del mundo,



Fuente: Enemdu (2015)

Fuente: BBVA Research

Frente a esta realidad, es necesario promover una mejor economía, y procesos de desarrollo local en los que los ciudadanos puedan orientar el desarrollo según su identidad y motivaciones. El rol del Estado, y en este caso, en especial de los niveles subnacionales provinciales, es el de impulsar los procesos de desarrollo local con identidad.

El rol del Estado Central en este camino implica la atención a la convergencia, es decir, que los procesos locales de desarrollo tiendan a una mayor equidad, aún a pesar de los acumulados históricos o de las condiciones ambientales o sociales previas. En ese sentido, el rol de redistribución se dará a la par de una propuesta de descentralización y fortalecimiento de autonomía que permita procesos endógenos de desarrollo.

2. Eje de ética y transparencia

Una crisis ética e institucional

La debilidad institucional del Estado para canalizar las demandas sociales, la baja legitimidad de los poderes públicos, ahora extendidos en el país a las cinco funciones del Estado, cada cual con algún grado de disminución de su legitimidad ante la ciudadanía, son muestra de una profunda crisis ética e institucional.

La debilidad institucional se expresa en la poca viabilidad de las políticas públicas, y en una cada vez mayor distancia entre los ciudadanos y sus representantes electos, con una muy baja credibilidad política, aumentada con la marcha atrás en decisiones importantes y con poco poder de negociación.

La inadecuada respuesta institucional a la pandemia del coronavirus es una expresión concreta de esa crisis. En un momento determinado, Ecuador fue considerado el ejemplo de *cómo no debían responderse*, tanto en relación con el sistema sanitario como en la recuperación del sistema económico. Otra expresión cercana fue la paralización del país sucedida en octubre, que mostró la baja gobernabilidad del Estado.

La destitimación de las cinco funciones del Estado afecta la gobernabilidad. Las limitadas capacidades del gobierno para impulsar políticas públicas concretas y un modelo económico coherente no pueden ser resueltas únicamente por una de las funciones estatales. Un problema, quizá más grave, es la falta real de controles y equilibrios entre las funciones. Una función legislativa que no fiscaliza, una función judicial que permite la impunidad, una función electoral cuya imparcialidad es cuestionada, una función de control social que no controla y que ha impulsado una participación que no empodera, son parte de la estructura actual del Estado. Estas deficiencias se originan en un proceso de concentración del poder en una sola función, por lo que los esfuerzos de auto depuración deben ser impulsados, pero no asumidos desde una sola función.

En el fondo de esa crisis de legitimidad está la corrupción, destapada en los últimos 10 años, por la forma de hacer negocios de algunas empresas internacionales, que buscaban la obra pública como fuente de recursos, y que aprovecharon resquicios institucionales para la colusión.

Aunque se habla de más de 70 mil millones de dólares desviados, y se hayan iniciado más de 90 procesos judiciales¹, la poca eficacia del sistema judicial lleva a una generalizada impunidad (o a resultados "testimoniales" de poca importancia en la recuperación de recursos públicos o en sanciones económicas a los implicados).

La corrupción es sistémica y estructural, pasando a reforzar y profundizar patrones de desigualdad que afectan tanto al sector público como al privado; y muchas de las causas fundamentales de la corrupción son: la falta de una conciencia moral y cultural de los ciudadanos, y vacíos legales para combatirla eficazmente.

PROCESOS JUDICIALES VINCULADOS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN



La corrupción crece en sociedades donde la ética ha sido excluida de la sociedad y se evidencia en una sociedad que da de lado en valores. La sociedad ecuatoriana ha visto crecer formas de violencia, abuso de poder y corrupción en el servicio público; una altísima liberalización que ha desembocado en la mayor tasa de embarazo adolescente y un gran número de abortos. Hay más divorcios que matrimonios, obesidad de una parte de la población, mientras otra parte muere por hambre.

El retomar la ética, la verdad, el bien común y sobre todo el valor de la vida, es parte del cambio transformacional del país, y no puede dejarse de lado, primero y lo más urgente, para que todos los ciudadanos asuman la ética como valor fundamental de su actuación en la vida individual, institucional y colectiva.

3. Eje de capacidades para vivir los derechos

Se necesita construir una sociedad que ofrezca oportunidades para todos

Las condiciones de pobreza e inequidad constituyen un reto ineludible, por lo cual es necesario impulsar un diseño de desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, para lograr una verdadera transformación. El crecimiento de la desigualdad en todo el mundo ha llevado a una situación insostenible. Entre la "primavera árabe" y el "otoño latinoamericano", encontramos cada vez más enojo por el sistema económico y social, independientemente de si el gobierno de turno sea de "izquierda o de derecha".

La disminución de la movilidad social intergeneracional se expresa en una sociedad donde los padres no puedan asumir que sus hijos estén, en el futuro, en mejor condición que ellos, aun cuando las condiciones de estudio hayan permitido acceder a títulos universitarios.

El dato central en Ecuador en este sentido es el de concentración económica. Esto se expresa en dos campos concretos:

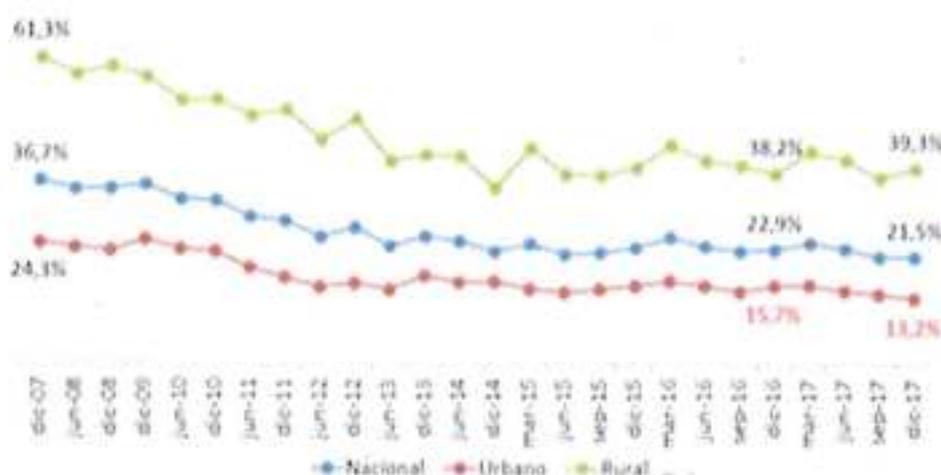
1

- La ralentización de la evolución de la pobreza (que tiene en los cuatro últimos años un "efecto rebote"); y

2

- La alta concentración de Propiedad de la tierra, del capital industrial y del capital financiero (en un mundo donde el 1% de la población concentra más del 90% de los capitales – dato de Oxfam).

Evolución de la pobreza



Fuente: INEC (2)

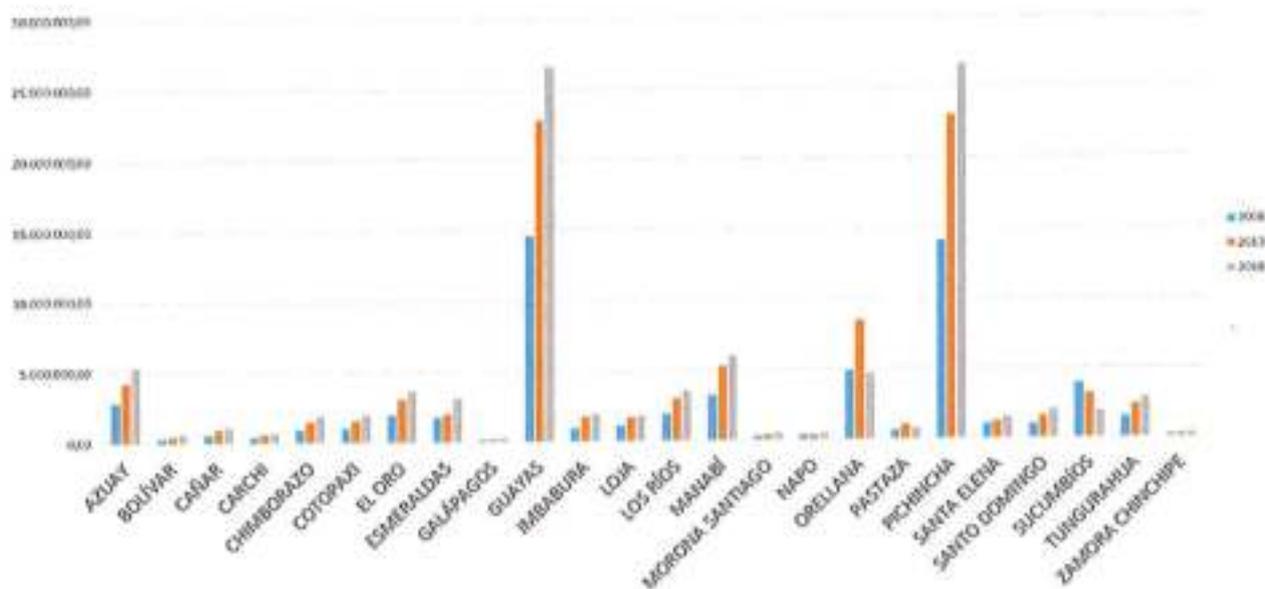
Desde el punto de vista territorial, las brechas son muy grandes en el país, con una fuerte concentración de la economía en cuatro territorios (Quito, Guayaquil, y muy lejanamente, Cuenca y Manta-Portoviejo). La distribución del PIB en el Ecuador nos muestra claramente la gran concentración de la movilidad del comercio y del capital, así como por la migración interna.

En el siguiente gráfico se pueden encontrar las diferencias de Valor Agregado Bruto (VAB) por provincias, en la década entre 2008 y 2018 (para incluir Santo Domingo y Santa Elena). Se mira la absoluta concentración de la actividad económica en dos provincias. Esta constatación nos lleva a

cuestionar el mecanismo de transferencia de recursos hacia los territorios, pues aunque se ha pensado como "Modelo de Equidad", no se han observado efectos en la convergencia de los territorios. Es necesario promover dinámicas económicas locales que disminuyan la disparidad. El gráfico refleja también en algunos territorios el descenso del valor agregado en el período de 10 años.

Distribución provincial del valor agregado bruto

Años 2008, 2013 y 2018



Fuente, Banco Central del Ecuador. Estadísticas regionales

Para el desarrollo de los territorios, es necesario promover mecanismos articulación y activación de espacios para la sociedad civil que pide una real participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas de: transparencia, control social, descentralización integral, entre otras. La posibilidad de generar supone el crecimiento de la democracia. En estos dos temas, se debe contar con sistemas de participación territoriales efectivos, en todos los niveles de gobierno.

El deterioro social implica altos costos sociales. Un dato preocupante es el aumento incesante de los índices de criminalidad. Aproximadamente hay 30 homicidios por cada 100 mil habitantes por año. La seguridad pública es uno de los temas urgentes que requiere acciones pragmáticas basadas en la ética y el derecho.

Estadísticas de delitos de mayor connotación

Total nacional y variación acumulada

N.	Descripción	ABSOLUTOS		TASA DE VARIACIÓN ACUMULADA	
		(Enero - Mayo) 2019	(Enero - Mayo) 2020	(Enero - Mayo) 2019/2018	(Enero - Mayo) 2020/2019
1	Homicidios intencionales	472	486	6,1%	3,0%
1,1	Femicidios	28	25	-15,2%	-10,7%
2	Robo a personas	12.470	7.648	10,2%	-38,7%
3	Robo a domicilios	4.556	2.602	-17,9%	-42,9%
4	Robo a unidades económicas	2.278	1.419	8,1%	-37,7%
5	Robo de motos	3.161	2.085	37,0%	-34,0%
6	Robo de carros	2.170	1.451	18,5%	-33,1%
7	Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	3.954	2.050	-2,1%	-48,2%
8	Violaciones	2.252	1.320	5,2%	-41,4%
9	Fallecidos por siniestros de tránsito	873	622	-3,4%	-28,6%

Nota: Información con corte al 31 de mayo de 2020. Datos sujetos a verificación.
Fuente: Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado y Agencia Nacional de Investigación

Estadísticas de delitos de mayor connotación por provincia 13

Limitaciones para el acceso a derechos

En el enfoque de derechos humanos, de Amartya Sen y Martha Nussbaum, (1993) los derechos son vistos como capacidades que los seres humanos adquieren para elegir libremente su destino. El rol del Estado, en ese campo, es la "habilitación de condiciones".

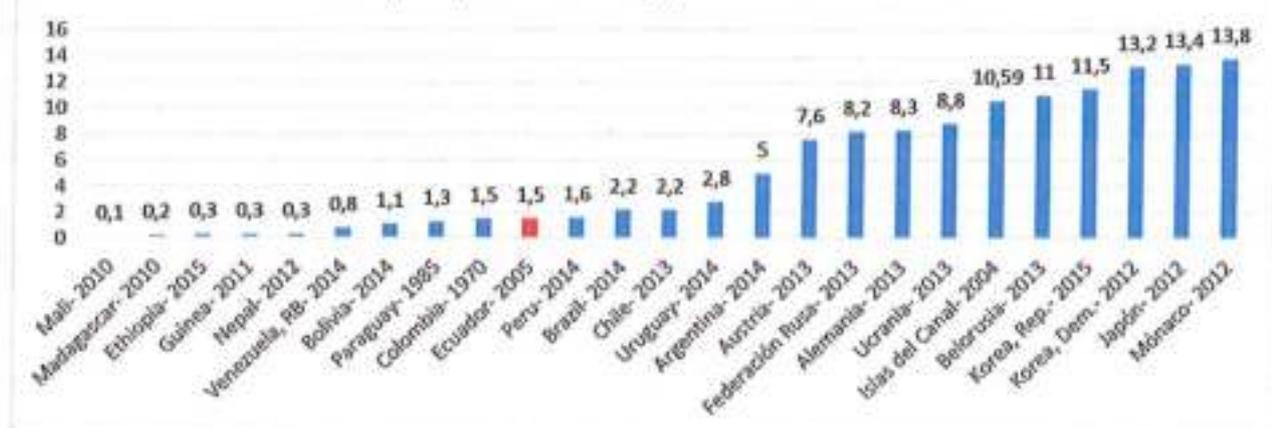
El enfoque de la Constitución del Ecuador le da un rol mucho más amplio como garante de los derechos, proveedor de los servicios que habilitan derechos. En ese sentido, el "retorno del Estado" en el país pretendió establecer una sociedad más justa a partir del esfuerzo estatal. Aunque se puedan señalar avances puntuales, las condiciones de acceso a derechos aún son deficitarias en muchos de los campos.

Ineficiencia en salud pública

La atención a la temática del coronavirus develó a debilidad del sistema de atención a la salud en el país, que se ha visto desbordado, en especial por la falta de camas en servicios de cuidados intensivos. La necesidad de contar con un sistema resiliente, que pueda afrontar una alta demanda de servicios especializados, se había dejado de lado por mucho tiempo, en un esquema que priorizaba la "eficiencia de costos", y que dejó abiertas algunas ventanas para manejos inadecuados de los recursos públicos.

Aun reconociendo una ampliación del acceso y la inversión en infraestructura, se observa una baja calidad institucional para la atención de salud. Esta se expresa en problemas como mala orientación del gasto (hacia procesos curativos más que a los preventivos), subutilización de medicamentos genéricos, falta de camas, mala administración y corrupción. Según un estudio comparativo del BID sobre la eficiencia de la sanidad, entre 71 países, Ecuador ocupa el puesto 54, denotando nuevamente la crisis institucional antes mencionada. (BID, 2017)

Camas hospitalarias / 1 000 habitantes 10 mayores, 5 menores y países de latinoamérica



Con base en datos del Banco mundial, <https://data.worldbank.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS>

La crisis del sistema de salud se observa en el número de camas por 1000 habitantes. Los países con mayor cantidad de camas pudieron afrontar mejor la demanda hospitalaria generada (no siendo el único factor). Si se considera específicamente las camas dedicadas a cuidados intensivos (las UCI), se explica la debilidad del sistema (a nivel nacional apenas 400 camas en el año 2016, según datos del INEC). A ello se añade la falta de protección de los servidores de salud, pues la letalidad fue aún mayor entre personas que se dedican al servicio de salud.

La mortalidad se había mantenido en aproximadamente 5 por 1000, durante toda la década, aunque en los años 2012 y 2013 la tasa era de 4%. En la crisis del coronavirus, su letalidad en el territorio nacional ha sido especialmente alta, pues mientras la OMS calculaba una letalidad de entre 2 y 3 por ciento, en nuestro país superó el 7% de muertos entre los casos positivos registrados (Dato presentado el 13 de julio en <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/ecuador>), cuando en países como Chile la tasa de letalidad es del 1,2% (Según la Universidad John Hopkins). Esta alta letalidad se vincula con la ausencia de factores condicionantes de la salud (hábitos saludables, disciplina, acceso a servicios básicos), así como por la falta de acceso a servicios, expresada por el número de camas.

La incidencia de enfermedades vinculadas con el estilo de vida, como enfermedades crónico-degenerativas, como coronarias, diabetes, diversas formas de cáncer, es muy alta en el país, lo que implica una forma de desarrollo y de consumo inadecuada.

Las causas de acceso al sistema de salud son muy variadas. Por ello el valor más alto en el cuadro siguiente, tomado de la página web datos del Ministerio de Salud, es el de "otras enfermedades". Destaca como primeros grupos de atención las obstétricas (partos, infecciones vinculadas al embarazo, falsos trabajos de parto). Un dato muy preocupante es el de la cantidad de abortos. El año del dato es el año 2014, y no se consiguió información epidemiológica más actualizada.

Causas de morbilidad. Estadística del Ministerio de Salud, Ecuador, 2014

AGREGACIONES:	PERIODO	VALOR
K00 Colestasis	2014	36147
K35 Apendicitis aguda	2014	35506
A09 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2014	30209
J18 Neumonía, organismo no especificado	2014	29994
N39 Otros trastornos del sistema urinario	2014	17103
O06 Aborto no especificado	2014	15783
K40 Hernia inguinal	2014	15201
O23 Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	2014	12951
O47 Falso trabajo de parto	2014	12585
O34 Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre	2014	12241
O80 Parto único espontáneo	2014	95710
O82 Parto único por cesárea	2014	70796
O81, O83, O84 Otros partos	2014	1296
R00-R99 Signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP (CAP, XVIII)	2014	36312
Las demás causas de morbilidad	2014	770707

Antes del coronavirus, el principal problema de salud desde el punto de vista ético, es el tema del embarazo adolescente. El riesgo a la salud de la madre y del recién nacido es mucho mayor, ya que el cuerpo de la mujer no ha llegado a un nivel de madurez adecuado (que se ubica hacia los 21 años). Se considera que 2 de cada 10 adolescentes mujeres entre 10 y 14 años ya tiene una unión⁴. 17 mil 448 niñas menores de 14 años víctimas de violencia sexual tuvieron un parto entre 2009 y 2016. Si se amplía hasta los 19 años, se encuentra que un 56% de las madres adolescentes están "unidas", un 15% casadas, e incluso un 7% separadas, lo que deja un 20% de "solteras"⁵. Es decir, una de cada 5 madres adolescentes enfrentan solas el embarazo. Mientras en Ecuador 111 de cada mil mujeres entre 15 y 19 años ha estado embarazada, la tasa en Chile es de 41 por mil (Informe del UNFPA, 2018).

Otro indicador preocupante es el estado de la nutrición infantil. Según la encuesta Ensanut del INEC y MSP, la desnutrición crónica infantil se mantiene en alrededor del 25% de los niños entre 0 a 5 años. Es decir, uno de cada cuatro niños en el Ecuador tendría desnutrición crónica, que implica efectos de largo plazo en la salud física y mental. Ello es injusto en un país cuya producción supera las necesidades calóricas de la población, y muestra las graves inequidades territoriales existentes.

Limitaciones al acceso a la educación

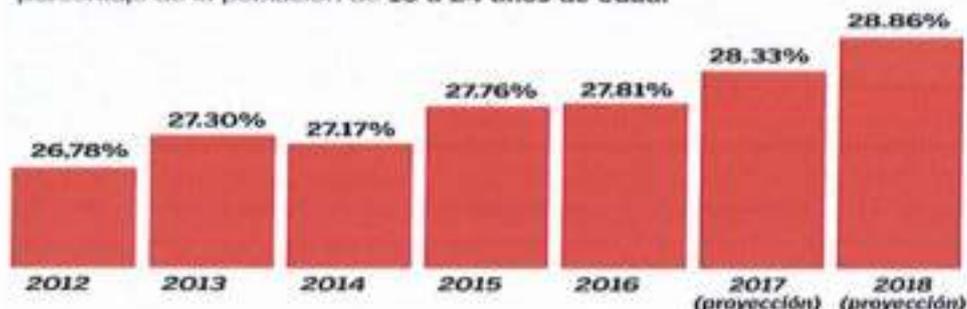
El aumento de la cobertura de la educación básica (hasta el décimo año) es evidente en el país. También el esfuerzo de la gratuidad (aunque allí se encuentra una profunda predilección de la clase media hacia la enseñanza privada, significativamente costosa). El crecimiento de las tasas de matriculación en la enseñanza son elementos destacables, así como los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce) de Unesco (2016), que expresa resultados por encima del promedio regional en evaluaciones de desempeño estudiantil, frente a posiciones pobres en estudios previos (Flotts et al., 2016).

Este acceso, sin embargo, presenta todavía fuertes diferencias (asimetrías) entre el acceso en el sector urbano y el sector rural. Pero más allá del tema de cobertura, un problema serio tiene que ver con la calidad educativa, que muestra brechas por nivel socioeconómico (que se refleja en las pruebas "ser Bachiller"). También es preocupante que en los últimos años se hayan visibilizado temas de abuso (sexual y de poder) en las escuelas.

Acceso a educación superior ³

Tasa bruta de matrícula en educación superior tercer nivel en universidades y escuelas politécnicas

Población que está matriculada en establecimientos de educación superior (Universidades y escuelas politécnicas) tercer nivel, expresado como porcentaje de la población de 18 a 24 años de edad.



El problema central de acceso a la educación se ubica más bien en relación al nivel universitario. El examen Ser Bachiller como mecanismo de ingreso ha sido fuertemente cuestionado, en especial por la limitación de cupos en las universidades públicas. Por todo ello, es complejo que se siga optando por carreras que posiblemente sean reemplazadas por la inteligencia artificial, se pierdan cupos en carreras nuevas (no del "siglo XX"), y que apenas 1 de cada 4 personas en edad de estudiar en la universidad haya podido acceder a ello, pero más preocupante aun es que apenas 7% siga carreras tecnológicas.

PRIMERA POSTULACIÓN Universidades Públicas

Carreras más demandadas



Fuente: SAES, SENECYT

Carreras menos demandadas

Retos y carreras



Fuente: SAES, SENECYT

La siguiente tabla expresa el número de aspirantes, el número de cupos, y también indirectamente el número de cupos "perdidos", o no aceptados, que es el principalmente el caso de quienes no aceptan por cambio de lugar de estudios (Fuente INEVAL). Todo ello implica una problemática principal, es que el sistema no está promoviendo un crecimiento vocacional, la posibilidad de que las personas sigan su propia vocación.

Nacional: Proceso histórico de admisión a cupos de responsabilidad pública

Mes	Período	Semestre	Régimen Escolar	Puntaje mínimo	Puntajes Efectivos	Cupos ofertados	Total aceptan
Agosto	Per II	I Semestre 2012	Sinca	> 550	45.303	26.000	14.067
Mayo	Per III	II Semestre 2012	Sinca	> 550	104.857	50.000	17.000
Diciembre	Per IV	I Semestre 2013	Costa	> 550	30.406	50.000	44.000
Abril	Per V	II Semestre 2013	Sinca	> 550	80.307	60.000	46.000
Septiembre	Per VI	I Semestre 2014	Costa	> 500	42.462	52.000	47.000
Marzo	Per VII	II Semestre 2014	Sinca	> 600	125.533	60.000	15.000
Septiembre	Per VIII	I Semestre 2015	Costa	> 600	25.034	60.000	47.000
Marzo	Per IX	II Semestre 2015	Sinca	> 600	137.375	60.000	60.000
Septiembre	Per X	I Semestre 2016	Costa	> 600	136.261	60.000	60.000
Julio	Per XI	II Semestre 2016	Sinca	> 600	103.409	67.000	65.000
Marzo	Per XII	I Semestre 2017	Costa	No hay mínimo	122.400	60.000	52.000
Septiembre	Per XIII	II Semestre 2017	Sinca	No hay mínimo	100.370	27.000	22.000
Marzo	Per XIV	I Semestre 2018	Costa	No hay mínimo	200.400	20.000	20.000

Elaborado por el Observatorio de la Educación Superior del Ecuador (OES) con base en los datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ecuador (DGE) y el Ministerio de Educación del Ecuador (MDE).

4. Eje de familia y cohesión social

Una sociedad dividida

Las manifestaciones que se produjeron en el mes de agosto de 2019 muestran una sociedad dividida. Este fenómeno que ha sido visto en el campo de la política ecuatoriana, y que lleva por ejemplo a contar con más de doscientos movimientos políticos en la campaña de ese mismo año, se traslada a la sociedad entera.

Siempre existen grupos sociales, grupos que se organizan alrededor de intereses y agendas específicas. El problema es la radicalidad de las posiciones, la poca capacidad de diálogo, la dificultad de acompañar, entender o empatizar en la situación y necesidades del otro. La diversidad es necesaria y puede ser incluso una oportunidad, que por el lado del patrimonio cultural enriquece a toda la sociedad. Pero la división, el enfrentamiento, la violencia, a la que se llegó en esos días, limita las posibilidades del país.

Se tiende a leer la política a partir de posiciones absolutas, de "correísta y anticorreísta", "izquierda o neoliberalismo", "Pro-vida o abortistas". El Estado como garante de la paz social y como eje de construcción de una sociedad inclusiva y solidaria puede cumplir un rol de promoción de la cohesión social, pero en los últimos años se ha convertido, en diversos momentos, en un factor de división. Cabe mencionar momentos concretos en los que desde el Estado se motivaron "movimientos" que rompió a las organizaciones sociales.

La familia ya no es la célula de la sociedad

Una sociedad sin vínculos, o con vínculos cada vez más débiles, es lo que encontramos en el país. Familias rotas, sea por la migración, la incidencia de ideologías anti familia, la degradación de la maternidad, la libertad sexual elevada a "derecho sexual y reproductivo", el abuso sexual, son algunas de las manifestaciones que pueden considerarse causa de la situación ética.

La función de la familia como refugio afectivo y espacio de formación en valores se ha visto limitada, y asumida cada vez más por el Estado como sucedáneo de las familias.

Sin duda, es importante reconocer los límites de las familias actuales para cumplir con sus funciones, en una estructura patriarcal y machista que pervive en algunas de las familias, incluso con temas tan graves como el feminicidio o el embarazo adolescente dentro de las familias. Sin embargo, eso no puede suponer la opción de la desaparición de la familia.

5. Eje de Ecosistemas Saludables

Ecosistemas en peligro

La riqueza en recursos genéticos, especies y ecosistemas de nuestro país es la base de cualquier propuesta de desarrollo. Asegurar una interacción adecuada de las sociedades humanas con los ecosistemas es fundamental para la pervivencia como sociedad. La pérdida de biodiversidad, sea vista como pérdida de especies o degradación de ecosistemas, puede llevar al colapso de los sistemas que sostienen la vida (wwf, 2016, 8)

Ecuador es uno de los 17 países mega diversos del planeta. Según el Programa de Naciones Unidas para el ambiente, a pesar de tener una extensión de menos del 0,1% del total de la superficie terrestre, se alberga en nuestro país un 75% de especies de animales vertebrados y plantas del planeta. Muchas de ellas son endémicas (sólo existen de manera natural en nuestros ecosistemas). Ello implica una importancia mundial de los territorios "hotspot de biodiversidad" y "megadiversos". Pero más allá de eso, todo ecosistema es vital para las especies que lo habitan; y, todo ecosistema cumple servicios ambientales relevantes para las sociedades que viven en ellos o sus áreas de influencia.

La contracara de esa riqueza genética y biológica es la protección de las especies. Justamente por su riqueza, en nuestro país existe una gran cantidad de especies amenazadas o en peligro de extinción. Los "libros rojos" del Ecuador son abundantes en especies vulnerables, lo que coincide con una tendencia mundial, que puede vincularse tanto al mal manejo de especies (como la caza indiscriminada), como a condiciones de entorno, como el cambio climático, o las presiones del urbanismo sobre territorios agrícolas o ecosistemas en protección.

Ante la degradación y la reducción de los hábitats, o el cambio climático, algunos sistemas ecológicos tienen la habilidad de adaptarse frente a un ambiente cambiante, y prosperar, evolucionar o encontrar un equilibrio; las respuestas dependen, entre otros factores, de su capacidad adaptativa, diversidad genética, disponibilidad de hábitats, disturbios de interacciones y liberaciones ecológicas, o de la capacidad migratoria de sus especies. Pero el ritmo de las pérdidas actuales no permite dejar a la naturaleza "sola" en los esfuerzos de adaptación. Es necesario un cambio importante en la cultura de consumo, en los mecanismos de producción (orientando en lo posible a la producción agrícola orgánica).

El hábitat urbano no es amigable

Ecuador ha tenido un acelerado crecimiento del sector urbano, que pasa de tener un 30% de la población en el primer censo, a algo más del 70% en el último. Ello supone un gran crecimiento de las ciudades en el país, crecimiento que se debe más a fenómenos de migración que al crecimiento natural de la población.

Este crecimiento se ha dado con poca previsión y planificación, por lo que las ciudades, soñadas como ámbitos para un mejor estilo de vida por los migrantes, se convierten en espacios poco amigables para los mismos, en los que vivir el "derecho a la ciudad", mencionado aunque no desarrollado en nuestra constitución, sigue siendo un derecho reservado a pocos.

Los problemas sociales vinculados con el crecimiento urbano sin control tienen que ver con la violencia, la exclusión, el subempleo, o formas de vida que no se acercan al ideal de "vida digna" que propulsa nuestro partido. A ello se suman problemas ambientales, como la contaminación ambiental, la falta de espacios verdes, el crecimiento de la zona urbana en desmedro de zonas de alta potencialidad agrícola. Las necesidades de transporte de poblaciones lejanas a los centros urbanos implican una importante carga de gases contaminantes.

El tema de la disposición técnica de los desechos, la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua y alcantarillado, de venta y comercialización de alimentos que asegure la seguridad alimentaria, no han podido ser atendidos por los municipios ecuatorianos, en especial por la falta de recursos a nivel municipal. Reconocer esta debilidad institucional implica pensar en políticas públicas concretas, en las que la subsidiaridad y la complementación o coordinación interinstitucional permitan dar respuestas adecuadas a cada territorio, con miras a su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El problema de acceso y calidad de servicios básicos, como los mencionados en el párrafo anterior, para el sector rural es más complejo todavía, dada la dispersión de las viviendas (que implica costos muy altos para la distribución y mantenimiento de los servicios). Un estudio de UNICEF en el año 2016, basado en datos censales y de las encuestas del INEC, concluye que solo el 9% de los cantones tiene coberturas de 80% o mayores en agua y saneamiento. Algunos cantones de la Amazonía y de la Costa muestran pocos avances para el manejo seguro del agua (de calidad, suficiente y con instalaciones mejoradas). No se puede estimar el manejo seguro de saneamiento ya que no se cuenta con información sobre el tratamiento de las aguas residuales. Sólo el 55,5% de la población contaría con los tres servicios básicos (agua segura, saneamiento básico e insumos para el lavado de manos (ASH, por sus siglas en español).

6. Eje de Participación

Democracia de baja intensidad

Una democracia sin redistribución social tiende a disminuir la participación ciudadana a eventos electorales específicos. Aun cuando se han multiplicado movimientos locales que participan en elecciones, y el número de candidatos ha crecido fuertemente, la calidad de la democracia en el país es baja, debido a la lucha contra de los partidos políticos, que ha llevado a su casi desaparición, a las formas de distribución de escaños que favorecen a la mayoría, la casi inexistencia de oposición.

La distancia entre lo propuesto en la Constitución y las leyes de Participación Ciudadana con la realidad es muy fuerte. La apuesta constitucional por la democracia participativa ha tendido a convertirse en un "espacio de sillas vacías" que nunca se ocupan. Se ha perdido en mucho la confianza en la promoción de espacios de control social, como las veedurías u observatorios, por lo poco relevantes que se da a los resultados encontrados (que en algún caso importante dio lugar a enjuiciamiento de los veedores).

Muchas de las herramientas concretas de participación ciudadana, en especial las de democracia directa, se han limitado en la práctica. Los casos en los que se ha intentado promover consultas populares desde los movimientos sociales fueron coartados por cuestiones formales (por ejemplo en el

caso Yasunidos), y no se han dado casos impulso a normativas desde la iniciativa ciudadana en la Asamblea (existen muy pocos casos locales).

La descentralización y la participación son procesos en los cuales los ciudadanos y ciudadanas asumen roles para construir nuevos paradigmas de democracia y gobernabilidad. Estas conquistas fundamentadas en el ejercicio de derechos y asumidas en el marco constitucional y legal, promueven cambios cualitativos en las relaciones de poder.

La participación ya no está sujeta solamente a la voluntad política de los gobernantes, ni es sujeta a negociación, es ejercida por los individuos, organizaciones, colectivos, pueblos, nacionalidades, y en este contexto se abren nuevas formas de acceso, innovativas, inclusivas, equitativas, de la sociedad para potenciar los cambios que conduzcan a mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios.

La participación, por lo tanto, no se trata de actos o procedimientos administrativos, sino espacios de debate, reflexión, diálogo, consenso, donde se construye democracia y ciudadanía, se establecen nuevas relaciones sociedad – gobiernos. Son construcciones sociales para superar la discrecionalidad, el clientelismo, el autoritarismo.

El alcance de la institucionalidad para la participación ciudadana está dado por la constitución y las leyes orgánicas, las mismas que exigen la integración de la comunidad en el proceso de planificación con el fin de incluir el componente de "control social" en la gestión

PROPUESTA:

Objetivo General

Una sociedad solidaria que garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

La vida digna, desde el punto de vista Constitucional, puede definirse como el acceso a una serie de derechos básicos, como lo hace el artículo 68 núm. 2 de la Constitución. En éste derecho fundamental se encuentran específicamente la vida, la salud, la educación, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Los objetivos de desarrollo sostenible pueden ser leídos también como el logro de una vida digna. Algunos énfasis se añaden a la enumeración constitucional, en especial en relación con el ambiente (los objetivos de "planeta": ciudades sostenibles, ecosistemas sanos, lucha contra el cambio climático).

La dignidad en la vida se refiere también a lo "aceptable", lo contrario a vivir de una manera que se considera oprobiosa o denigrante. Una vida de la que su poseedor pueda sentirse orgulloso, por la superación de metas personales, por la relevancia de sus relaciones personales y comunitarias.

La Constitución explicita el rol del Estado como garante de derecho y tutela efectiva del acceso a los derechos ciudadanos que se incluyen en la definición constitucional de vida digna. Nos adscribimos a la visión de derechos humanos como capacidades, propuesta por Amartía Sen y Martha Nussbaum, que implica que el Estado genera condiciones para que cada ciudadano pueda tomar sus elecciones, o definir qué grado de acceso hace posible una vida digna, en su propio contexto cultural, cuestión necesaria en un país pluricultural.

Objetivos Específicos

Se plantean seis objetivos específicos, vinculados a los problemas expresados en el diagnóstico. Estos objetivos se explicitarán en el Plan de Desarrollo, que definirá estrategias y políticas concretas.



- Recuperar la ética en la sociedad ecuatoriana, Promoviendo la cultura de la vida, mediante un gobierno abierto, transparente y libre de corrupción.
- Promover una sociedad abierta a la vida, con comunidades más solidarias
- Empoderar a los ciudadanos para ejercer, defender y disfrutar de sus derechos, en un contexto de libertad de elección y respeto a los derechos.
- Los ciudadanos impulsan la Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
- Asegurar los servicios de los ecosistemas
- Fortalecer la vivencia democrática, como cultura y forma de vida

Plan de trabajo plurianual

1. Eje de trabajo y Productividad

Los ciudadanos impulsan la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Destacamos como actor de la economía a los ciudadanos, a los emprendedores y emprendedoras, a las personas que se asocian en la economía popular y solidaria. Esto no implica seguir impulsando emprendimientos de supervivencia, sino generar condiciones de competitividad e innovación en la que los actores se sientan seguros para emprender y generar trabajo y empleo.

Este objetivo contempla cinco componentes:

1.- Frente al deterioro del mercado laboral, ampliación de medios de vida.

- ◆ Impulsar un programa de acceso a crédito para emprendedores, como medida de apoyo para la recuperación ante la suspensión de actividades.
- ◆ Promoción de ecosistemas de innovación, en todos los territorios del país.
- ◆ Mejorar las políticas de fomento y promoción de encadenamientos productivos –redes de negocios entre grandes empresas, medianas y pequeñas- con énfasis en cadenas que generen empleo.
- ◆ Promover una política de apoyo decidido a los esfuerzos emprendedores en las regiones rurales del país, sobre todo en las zonas con menor desarrollo relativo.
- ◆ Promover el emprendimiento mediante capacitación –mercadeo, administración financiera y gerenciamiento estratégico- y la banca de desarrollo. De particular interés, será el apoyo a las mujeres jefas de hogar en la constitución de nuevos emprendimientos.
- ◆ Impulsar medios de vida para los jóvenes desde los 15 años hasta los 28 años de edad, mediante programas focalizados en la formación técnica y la ampliación de la oferta de formación universitaria
- ◆ Mejorar las políticas de promoción de encadenamientos productivos –redes de negocios entre grandes empresas, medianas y pequeñas.
- ◆ Mejorar el sistema de innovación y tecnología del país, para aprovechar nuestras ventajas competitivas y combatir nuestros lastres. Ello implica un agresivo esfuerzo, por sobre todo, de acercar el sistema de innovación hacia las MIPYMES.
- ◆ Promover el emprendimiento mediante capacitación –mercadeo, administración financiera y gerenciamiento estratégico- y la banca de desarrollo. De particular interés, será el apoyo a las mujeres jefas de hogar en la constitución de nuevos emprendimientos.
- ◆ Promover una política de apoyo decidido a los esfuerzos emprendedores en las regiones rurales del país, sobre todo en las zonas con menor desarrollo relativo.
- ◆ Apoyar el desarrollo de pequeñas empresas turísticas, el turismo cultural, el turismo médico, el turismo ejecutivo y nuevos lugares de procedencia.

- ◆ Apoyar la diversificación de los mercados de exportaciones, mediante la articulación de una política exterior integral que genere dividendos reales para el país.
- ◆ Apoyar los procesos de conversión productiva en el agro, privilegiando la agricultura orgánica con un enfoque de creación de valor agregado orientado hacia el cliente.
- ◆ Gestionar un desarrollo del mercado financiero más orientado hacia la colocación de créditos en la inversión productiva.

2.- Frente a la baja productividad en dolarización, mejorar la competitividad sistémica

- ◆ Apoyar los procesos de conversión productiva en el agro, privilegiando la agricultura orgánica con un enfoque de creación de valor agregado orientado hacia el cliente de mercados nacionales e internacionales.
- ◆ Incentivar y promover la creación de industrias que agreguen valor y tecnología, con miras a la exportación.
- ◆ Fortalecer los condicionantes de competitividad, en especial la estructura institucional para el fomento productivo y el comercio exterior, la eficiencia del mercado laboral (en consonancia con el objetivo de generar más empleo estable), la productividad per cápita o por hectárea, en su caso.
- ◆ Fortalecer la educación tecnológica para la productividad
- ◆ Generar las condiciones para desarrollar ambientes de negocios productivos.
- ◆ Establecer ecosistemas de innovación, en especial en temas de tecnología
- ◆ Promover la asociatividad, alianzas público privadas de desarrollo y espacios de gobernanza local para el mejoramiento de cadenas productivas
- ◆ Promover la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas, en especial considerando la adaptación al cambio climático
- ◆ Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo para las actividades de emprendimiento, con énfasis en la introducción de tecnología.
- ◆ Dotar de infraestructura económica y social de calidad.
- ◆ Focalizar la inversión en obras estratégicas, que tengan altos impactos en valor público y generación de empleo.

3.- Frente a la dependencia del gasto público, impulsar el crecimiento del sector privado y de economía popular y solidaria

- ◆ Fortalecer las capacidades de negociación y tecnológicas de los empresarios, a través de la asociatividad y las cadenas de valor orientadas al mercado internacional
- ◆ Promover el crecimiento del aporte al PIB de los sectores productivos de la economía privada y social y solidaria. Porcentualmente ello debería significar a mediano plazo que la economía se mueva a partir de los aportes privados en una relación de 7 a 3 (actualmente es casi de 5 a 5).
- ◆ Mejorar a corto plazo el índice de "riesgo país", de manera que el país se vuelva atractivo para la inversión internacional
- ◆ Asegurar una disciplina fiscal acorde a la dolarización, de manera que las distorsiones económicas acumuladas no afecten la capacidad de emprendimiento y la inversión pública. Ello implica específicamente asegurar la reducción del déficit fiscal.

- ◆ Promover la consolidación fiscal, de manera que reduzca la necesidad de endeudamiento.
- ◆ Fortalecer el cobro de impuestos, de manera proporcional y progresiva, ampliando la base tributaria, cuidando siempre que la carga fiscal sea moderada tanto para empresas como para personas.
- ◆ Asegurar la solidez del sistema financiero.
- ◆ Reducir el déficit fiscal a mediano plazo, de manera progresiva, empezando por la reducción de subsidios a la energía. Estas decisiones deben tomarse con una fuerte base de diálogo político, promoviendo consensos respecto a la necesidad y progresividad de las medidas, que son muy necesarias en los momentos de déficit e iliquidez fiscal.
- ◆ Orientar la programación plurianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial. Considerar la gestión de riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático como principios de ejecución.
- ◆ Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social, a través de la planificación, la ejecución eficaz de la inversión, el control social y la fiscalización adecuada de la inversión pública.
- ◆ Mejorar la calidad de gasto, a través de la implementación de los enfoques de orientación a los derechos humanos, participación y presupuesto por resultados.
- ◆ Orientar el gasto a la generación de valor público.
- ◆ Transparencia y eficacia, acorde a los postulados del gobierno abierto, como mecanismo que asegure que las políticas públicas se orientan adecuadamente al cierre de brechas. En ese sentido, promover la conformación de observatorios, veedurías y otras formas de control social que sean adecuadas a las obras y servicios que se impulsen.

Se esperaría como meta en los cuatro años llegar a un equilibrio fiscal (y si es posible a un superávit fiscal), basados en un modelo de gestión abierto y en el crecimiento de la competitividad sistémica.

4.- Frente a la poca innovación, promover Ecosistemas de I+D

- ◆ Impulsar la asociatividad en esquemas de "ecosistemas de innovación", incluso de innovación frugal, con base en las universidades y
- ◆ Promover la formación de fondos de apoyo a la innovación tecnológica, como fondos semilla, fondos ángeles, fondos concursables, con programas específicos del sistema financiero público.
- ◆ Apoyar la articulación de redes internacionales para el ecosistema de innovación.
- ◆ Impulsar la generación de productos de alto nivel tecnológico.
- ◆ Incentivos concretos a la industria basada en el conocimiento (mejorando la aplicación del "Código Ingenios").
- ◆ Vincular economías locales con clusters de investigación y desarrollo, a partir de las universidades e institutos tecnológicos (no sólo Yachai)
- ◆ Una estrategia de apoyo gubernamental a los emprendimientos que impliquen I+D, aplicando el modelo israelí de apoyo público a la innovación, incluyendo fondos semilla y mecanismos de retorno flexibles.

5.- Frente a la concentración bi-polar, impulso a las economías locales

- ◆ Promover zonas de desarrollo territorial, que tiendan a un mayor equilibrio y convergencia de los territorios.
- ◆ Establecer planes de acción diferenciados para los territorios que muestren mayores debilidades económicas, o que tengan mayores brechas de desarrollo. En especial se concentrarían las acciones en zonas indígenas, zonas de frontera.
- ◆ Promover la inversión pública y privada productiva en diferentes sectores, atendiendo a las oportunidades y recursos de cada territorio, con énfasis en sectores que muestren un bajo acceso a los factores de la pobreza multidimensional
- ◆ Generar modelos de gestión de patrimonios tangibles e intangibles, que involucren obtención de recursos para la población indígena y sectores rurales, promoviendo el respeto de las culturas locales.
- ◆ Destinar un fondo específico para vías y obras de riego priorizadas por cada localidad, que están fuera de los presupuestos provinciales.
- ◆ Asignar parte del fondo para la investigación de dinámicas productivas locales vinculadas a actividades productivas, arte y cultura, y otros sistemas de conocimiento local.
- ◆ Fortalecer los sistemas financieros y los sistemas de garantías comunitarios: cooperativas, cajas locales
- ◆ Fortalecer el sistema de seguridad social, en consideración a los déficits actuariales identificados.

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año
1. Eje de trabajo y productividad Los ciudadanos impulsan la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	Ampliación de medios de vida	Programa de acceso a crédito para emprendedores	■	■	■	■
		Formación de ecosistema de innovación	■	■	■	■
		Promoción de encadenamientos productivos	■	■	■	■
	Competitividad sistémica	Programa de formación técnica y tecnológica	■	■	■	■
		Programa de conversión productiva en el agro	■	■	■	■
		Promoción de industrias de tecnología de alta gama	■	■	■	■
Fortalecer estructura institucional para fomento		■	■	■	■	
Crecimiento de la economía social y solidaria y privada	Estructuras de crédito	■	■	■	■	
	Programa de Producción más limpia	■	■	■	■	
	Inversión pública estratégica	■	■	■	■	
Reducción progresiva del déficit fiscal	Promoción de asociatividad y gobernanza local	■	■	■	■	
	Mejorar el índice "riesgo país"	■	■	■	■	
		Plan de consolidación fiscal	■	■	■	■
		Fortalecer capacidad de recaudación tributaria	■	■	■	■

	Mejorar la calidad de gasto Programa de transparencia y gobierno abierto	
Ecosistemas de I+D	Mejorar protección de propiedad intelectual Fondo de apoyo a la innovación tecnológica Articulación de redes internacionales para el ecosistema de innovación Plan de incentivos para industria del conocimiento	
Impulso a economías locales	Promoción de zonas de desarrollo territorial Programa de conectividad Modelos de gestión de patrimonios tangibles e intangibles Plan de vitalidad Plan de riego Promoción de economía de la cultura	

2. Eje de ética y transparencia

Recuperar la ética en la sociedad ecuatoriana, promoviendo la cultura de la vida, mediante un gobierno abierto y transparente

- ◆ Respeto a la independencia de las funciones del Estado, y promover el equilibrio de poderes como la forma republicana de gobierno
- ◆ Promover reformas Constitucionales que limiten el poder presidencial
- ◆ Generar espacios de cogobernanza. Todas las políticas públicas deberán ser consultadas con grupos de interés, y en lo posible, en espacios de cogobernanza que permitan una amplia discusión de las alternativas, promoviendo que la política sea pública, no sólo del gobierno.
- ◆ Recuperar legitimidad de la función ejecutiva, aportar a la recuperación de la legitimidad en las otras funciones, en especial por la apertura y transparencia
- ◆ Descentralización, entendida no sólo como transferencia de responsabilidades y recursos, sino especialmente como un sistema de balance del poder central, para una mejor presencia del Estado en todo el territorio. El principio fundamental del proceso de descentralización es el empoderamiento del territorio, en un contexto de respeto a la autonomía de los gobiernos locales. Será necesario promover procesos de formación de capacidades en todos los niveles de gobierno local.
- ◆ Agilidad procesal e independencia en los casos de corrupción. Nos comprometemos a facilitar a la justicia toda información necesaria para evitar la impunidad, a la vez de promover un esquema de gestión de cero tolerancias a casos de corrupción.
- ◆ Apertura total a los mecanismos de control social. La participación ciudadana puede aportar profundamente a que el sector público genere valor público, mejore la calidad de los servicios y se eviten riesgos administrativos o financieros.

◆ Mecanismos efectivos de control social.

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año
2. Eje de ética y transparencia Recuperar la ética en la sociedad ecuatoriana, promoviendo la cultura de la vida, mediante un gobierno abierto y transparente	Pragmatismo ético	Reformas Constitucionales para equilibrio de poderes	■			
		Espacios de co gobernanza	■	■		
		Programa de gobierno abierto, apertura y transparencia	■	■	■	■
		Nuevo plan de descentralización	■			
		Apoyo a fiscalía para la promoción de casos contra corrupción	■	■		
		Ampliación de mecanismos de control social	■	■	■	■

3. Eje de capacidades para vivir los derechos

Fortalecer las capacidades de los ciudadanos para ejercer, defender y disfrutar de sus derechos, en un contexto de libertad de elección y respeto a los derechos.

El Estado se convierte en un facilitador y catalizador de acciones de garantía de los derechos humanos, y en especial, para el cierre de brechas vinculadas a la pobreza o a la exclusión. Pero sobre todo, los actores ciudadanos, sociales, privados, fortalecen sus propias capacidades, en un marco habilitador provisto por el Estado. Se consideran 3 campos de actuación

Cierre de brechas y superación de situaciones de exclusión o maltrato

- ◆ La cultura abierta a la vida supone la eliminación de toda forma de maltrato o exclusión, sea por cuestiones de sexo, raza, identidad, edad, condición legal. Especial preocupación se dará a las temáticas de abuso sexual, violación y homicidios - feminicidios, pues la cultura abierta a la vida impulsa ambientes amigables para las personas sin importar su condición.
- ◆ La integración socio económica y cultural se producirá en el mayor respeto a las condiciones identitarias, sin excepción.
- ◆ Se promoverá la cultura de hermandad y acogida, por encima de razas y lugar. La sociedad ecuatoriana será reconocida universalmente como espacio de acogida e integración.
- ◆ Se fortalecerán los mecanismos de atención en casos de abuso o violación de derechos, en especial para grupos o sectores vulnerables (más allá de los grupos de atención prioritaria mencionados en la Constitución).
- ◆ Se promoverá un programa específico de superación de brechas territoriales, que incluyan inicialmente las brechas de acceso a la educación y la salud. El compromiso es cerrar dichas brechas en el plazo de cuatro años, lo que pondrá bases para superar las brechas laborales y sociales a mediano plazo.
- ◆ Todos los programas y acciones de cierre de brechas se realizarán en coordinación con los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales, generando en lo posible sinergias y procesos locales auto sostenidos. El rol de rectoría de los ministerios respectivos se entenderá

como habilitación y facilitación a las personas, comunidades y gobiernos locales, y no como interferencia o actividad jerárquica.

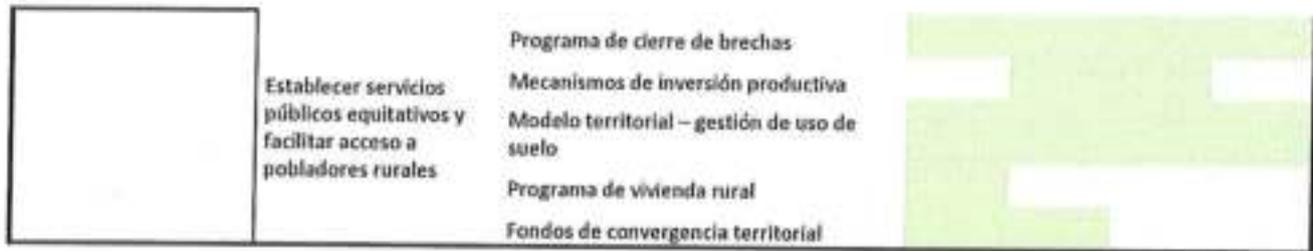
Mejora de calidad de los servicios de salud, educación y seguridad.

- ◆ Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
- ◆ La Seguridad Social que pondrá bases para superar las brechas laborales y sociales a mediano plazo.
- ◆ Impulsar políticas de salud preventiva, desde un enfoque de desarrollo local, con la coordinación y la promoción de acciones y asociaciones locales.
- ◆ Los programas y acciones de cierre de brechas se realizarán en coordinación con los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales, generando en lo posible sinergias y procesos locales auto sostenidos. El rol de rectoría de los ministerios respectivos se entenderá como habilitación y facilitación a las personas, comunidades y gobiernos locales, y no como interferencia o actividad jerárquica.
- ◆ Los Gobiernos locales pasarán a tener un rol central, y podrán definir políticas locales de salud, sistemas locales de información, priorizar la orientación de gasto y establecer mapas de riesgo, con la coordinación del Ministerio de Salud, A nivel local promoverán la conformación de sistemas locales de atención. El financiamiento del sistema se fundamenta en el Gobierno Central.
- ◆ La promoción de la salud incluye a todos los determinantes de la salud. La cultura ciudadana sanitaria superará el concepto de salud como atención de enfermedades, por una corresponsabilidad comunitaria
- ◆ Fortalecer la capacidad de resiliencia del sistema de salud, mejorando la relación de camas hospitalarias/población y médicos/as / población.
- ◆ Aplicación de la dirección por valores y resultados, en vez de la dirección por tareas que actualmente rige el sistema de salud y el de educación.
- ◆ Incidir en la calidad de la educación a través de incentivos y formación de los profesores.
- ◆ Reapertura de escuelas comunitarias, de manera que la educación se vincule expresamente con la formación de comunidades. Corresponsabilidad con los padres de familia en el sistema educativo. La familia como eje de la educación en valores, complementada con la educación escolarizada.
- ◆ Iniciar un proceso de modernización del sistema educativo, con base en el desarrollo de vocaciones y valores. Este sistema implica prever varias "salidas" del sistema, sin privilegiar la opción universitaria.
- ◆ Promover opciones a la vida universitaria, mejorando la educación tecnológica y las opciones educativas orientadas a una sociedad de conocimiento.

Establecer servicios públicos equitativos y facilitar acceso a pobladores rurales

- ◆ La ruralidad en el Ecuador ha sido relegada de diversas formas, en pro de un modelo centrado en las ciudades. Ello generó brechas especialmente graves en los temas de acceso a servicios básicos, educación y salud, que han impulsado procesos migratorios. Será prioridad del gobierno impulsar el cierre de brechas entre el sector urbano y rural,
- ◆ Componente central de este programa será generar mecanismos de inversión productiva, que se orienten a grupos asociativos y comunitarios
- ◆ La gestión del uso de suelo tenderá a limitar la expansión de frontera agrícola y la presión sobre ecosistemas frágiles, en cumplimiento de la normativa vigente. Los gobiernos municipales deberán explicitar las áreas de expansión urbana considerando las potencialidades de los suelos agrícolas
- ◆ Se plantea un programa concreto de vivienda para superar la brecha cualitativa de vivienda rural. Ello implica especialmente incentivos para mejorar la vivienda, y generar servicios alternativos frente a la imposibilidad de implementar sistemas interconectados en energía, agua segura, tratamiento de excretas.
- ◆ Promoción de fondos de igualación para el desarrollo de territorios rezagados.

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año	
3. Eje de capacidades para vivir los derechos Fortalecer las capacidades de los ciudadanos para ejercer, defender y disfrutar de sus derechos, en un contexto de libertad de elección y respeto a los derechos.	Cierre de brechas y superación de situaciones de exclusión o maltrato	Plan de eliminación de toda forma de maltrato y discriminación					
		Plan de integración socio económica					
		Plan de cultura de paz y acogida					
		Fortalecer mecanismos de atención en caso de violación de derechos					
		Esquema multinivel de coordinación para la atención de derechos					
	Mejora de calidad de los servicios de salud, educación y seguridad social	Recuperación de la seguridad social					
		Plan de resiliencia del sistema de salud					
		Esquema multinivel de coordinación de sistema de salud y educación					
		Plan emergente de servicios básicos					
		Promoción de hábitos saludables					
		Esquema multinivel de coordinación de sistema de salud y educación					
		Programa de incentivos y formación de profesores					
		Reapertura de escuelas comunitarias					
		Modernización de sistema educativo con base en vocaciones					
		Promoción de alternativas a la universidad					
		Fortalecimiento del sistema universitario					



4. Eje de familia y cohesión social

Promover una sociedad abierta a la vida, con comunidades más solidarias

- ◆ El principio del derecho a la vida en condiciones de dignidad es la guía principal de la acción pública. Supone esfuerzos concretos para mejorar las condiciones de vida, pero también para hacer conciencia de los valores comunes de la sociedad ecuatoriana.
- ◆ Ante la aparición de grupos que plantean formas atenuadas de respeto a la vida, como la eutanasia o el aborto, asumimos concretamente el derecho a la vida desde la concepción. El Estado brindará servicios asistenciales necesarios para el cuidado de la salud en todo el ciclo de vida, aún desde el vientre materno, con la prioridad de salvar y proteger toda vida.
- ◆ Policía integrada a la comunidad y programas de prevención de la violencia y el uso de drogas, y de manejos de conflictos, permiten en el mediano plazo reducir los hechos violentos y promover una cultura de paz entre los ecuatorianos, basados en el principio de fraternidad universal.
- ◆ La promoción del empleo joven complementa los esfuerzos para un mejor manejo del tiempo libre para los grupos de jóvenes. Se complementa esta acción con una mayor apertura a los estudios tecnológicos, reorientando los mismos a las necesidades de futuro, antes que a la formación en profesiones o tecnologías del siglo XX.
- ◆ Comprender el respeto a la vida como valor máximo de la humanidad supone el compartir esa vida en comunidad. En ese sentido, se promoverán los mecanismos sociales necesarios para generar convivencia en paz
- ◆ El reconocimiento y respeto de las culturas, creencias y religiones es fundamental para una sociedad que se reconoce como pluricultural. En el contexto del respeto mutuo, las agrupaciones culturales y religiosas pueden participar en el debate público, en el respeto de la separación entre Iglesia y Estado laico. Se garantiza que su voz sea escuchada, siempre en un marco de respeto y búsqueda del bien común.
- ◆ Se promoverá el patrimonio cultural como eje de la recuperación económica de algunos territorios nacionales, mediante el rescate de los saberes ancestrales, pero también identificando oportunidades de aprovechamiento de los mismo. La meta será promover un emprendimiento comunitario centrado en patrimonio cultural en las zonas, especialmente rurales, donde se considere necesaria la recuperación económica y social.

- ◆ El derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos reconocidos por los organismos internacionales y suscritos por el Ecuador. El respeto a los derechos humanos, y a los derechos que las leyes reconocen es absoluto.
- ◆ La cultura abierta a la vida supone la eliminación de toda forma de maltrato o exclusión. Este tema se desarrolla en el siguiente objetivo.

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año
4. Eje de familia y cohesión social Promover una sociedad abierta a la vida, con comunidades más solidarias		Programa de seguridad ciudadana Programa de atención materna Programa de empleo joven Reconocimiento de culturas y protección patrimonial Fortalecimiento de la organización social, comunitaria y territorial				

5. Eje de ecosistemas saludables

Asegurar los servicios de los ecosistemas

Ante el cambio climático, la degradación de ecosistemas, la pérdida de patrimonio natural, y un crecimiento de las ciudades que no ha favorecido la integración y cohesión social, Implica dos componentes:

1. Mejorar la salud de los ecosistemas

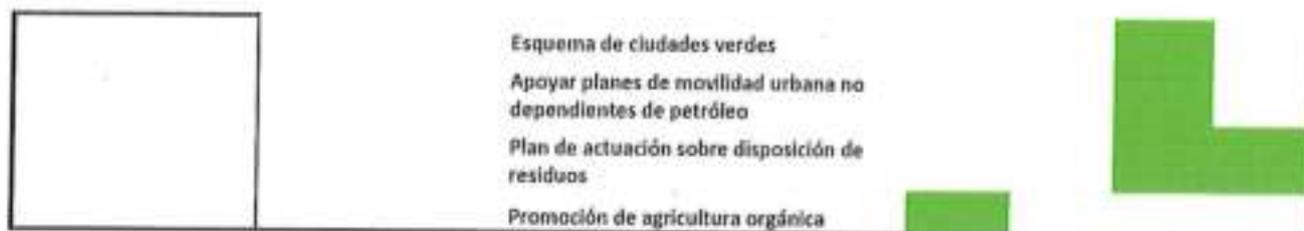
- ◆ Ampliar las capacidades de los gobiernos provinciales para la gestión ambiental
- ◆ Fortalecer el Sistema de Áreas protegidas
- ◆ Mejorar condiciones de vida en áreas de amortiguamiento
- ◆ Establecer programas de acción para la protección de especies.
- ◆ Promover la investigación científica de las condiciones de los ecosistemas, así como de los usos del patrimonio natural en medicina y tecnología
- ◆ Asegurar la reintegración y protección de especies, incluyendo procesos de re forestación, para reintegrar el equilibrio de los ecosistemas
- ◆ Proteger humedales y fuentes de agua. Establecer infraestructuras de regulación del agua, con apoyo de las provincias.
- ◆ Asegurar el repoblamiento de especies, incluyendo procesos de re forestación, para restaurar el equilibrio de los ecosistemas
- ◆ Promover el disfrute del ambiente limpio, saludable y sostenible, en especial con propuestas de ecoturismo y de reintegración del paisaje.
- ◆ Todo lo anterior enmarcado en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y habitantes tradicionales de los territorios.
- ◆ Asumir las metas de Aichi como metas del gobierno, Su cumplimiento debía darse inicialmente en el año 2020, pero condiciones concretas del país no lo han viabilizado.

- ◆ Promover mecanismos de adaptación al cambio climático, en especial para evitar desprotección ante las amenazas climáticas (olas de calor, sequías, heladas, inundaciones).

2.- Promoción de ciudades sostenibles

- ◆ Trabajar en la ampliación del derecho a la ciudad en las zonas urbano marginales, entendido como la amplllación de servicios básicos y la participación de los ciudadanos en las decisiones sobre la política urbana
- ◆ Instaurar mecanismos concretos de prevención ante riesgos de desastres naturales o antrópicos.
- ◆ Promover esquemas de "ciudades verdes", en la definición de áreas verdes, la densificación "en escala humana", que alivie la presión sobre áreas
- ◆ Promover esquemas de desarrollo local que vinculen dinámicamente los territorios urbanos y rurales, de manera que se brinden en las ciudades servicios que potencien la productividad rural.
- ◆ Motivar esquemas de gobernanza participativa en los gobiernos autónomos locales.
- ◆ Promover mecanismos de movilidad no dependientes de los derivados del petróleo.
- ◆ Privilegiar el sistema público de transporte urbano, por sobre el uso de vehículos particulares.
- ◆ Promover sistemas de depuración de aguas servidas, y sistemas de disposición de desechos con parámetros de recuperación de ecosistemas y caudales ecológicos.
- ◆ Promoción de esquemas de reciclaje.
- ◆ Generar conciencia sobre los hábitos no sostenibles de producción y consumo
- ◆ Promover la agricultura orgánica como base de los sistemas de seguridad alimentaria

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año
5. Eje de ecosistemas saludables Asegurar los servicios de los ecosistemas	1. Mejorar la salud de los ecosistemas	Fortalecer sistema descentralizado de gestión ambiental	■	■		
		Fortalecer sistema de áreas protegidas		■	■	
		Programa de áreas de amortiguamiento			■	■
		Programa de investigación de ecosistemas y especies			■	■
		Programa de protección de humedales			■	■
		Plan de reforestación y repoblamiento de especies			■	■
		Reintegración de paisajes y ecoturismo comunitario			■	■
	Asegurar cumplimiento de Plan de Respuesta Nacional del Cambio Climático		■	■	■	
	2.- Promoción de ciudades sostenibles	Plan de ampliación del derecho a la ciudad	■	■	■	
		Programas de prevención de riesgos		■	■	■



6. Eje de participación

Fortalecer la vivencia democrática, como cultura y forma de vida.

- ◆ Promover la asociatividad con base en las familias, en territorios barriales y comunitarios.
- ◆ Promover la organización ciudadana, en especial de los movimientos sociales. Velar por la autonomía de los mismos, evitando que las acciones del Estado generen algún tipo de división.
- ◆ Promover una cultura democrática en todos los ámbitos de actuación pública.
- ◆ Orientación clara de la acción pública hacia el bien común, por sobre los intereses individuales o de grupo.
- ◆ Generar espacios de vinculación con la ciudadanía para la discusión de política pública La co-gobernanza será una filosofía de trabajo en todos los ministerios.
- ◆ Motivar la creación de escuelas locales de ciudadanía, en las que se asegure una visión multipartidista y diversa a los derechos y deberes ciudadanos.
- ◆ Vigilar por la independencia de la función electoral.

Eje y objetivos	Componentes	Programas	1er año	2do año	3er año	4to año
6. Eje de participación Fortalecer la vivencia democrática, como cultura y forma de vida		Promoción de asociatividad territorial	■			
		Fortalecer sistemas locales de participación ciudadana	■	■		
		Promoción de cultura democrática	■	■	■	■
		Generar mecanismos de gobernanza para política pública	■	■	■	
		Motivar escuelas locales de ciudadanía	■	■		

Mecanismos de rendición de cuentas de la gestión:

El Gobierno Abierto y Transparente supone mecanismos permanentes de rendición de cuentas, no sólo el cumplimiento de un informe anual, como está previsto en la legislación, o subir información en el portal institucional, en cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con el numeral 11 del artículo 83, y 297 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

La transparencia implica especialmente no realizar acciones que sean poco visibles o cuestionables. Por ello, se establecerá un mecanismo parecido al de la "ley sobre lobbys" en Chile, donde todas las reuniones de las autoridades con lobistas tengan una agenda pública y ayudas memorias específicas, todas ellas abiertas al escrutinio público y control social. Y un mecanismo de seguro ante riesgos administrativos y financieros.

Los instrumentos de vinculación con la comunidad se fortalecerán, en especial la creación de espacios de gobernanza, como mesas de diálogo, asociaciones de desarrollo, mecanismos de consulta a la comunidad. El cumplimiento estricto de la consulta establecido en la constitución en relación con la explotación de recursos estratégicos en los territorios comunales será ampliado hacia otros sectores de la sociedad.

NOTAS

- 1 Publicado originalmente por Diario EL COMERCIO:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/grandes-casos-corrupcion-ecuador-correismo.html>.
- 2- Imagen disponible en
<https://www.bing.com/images/search?q=evolucion+de+la+pobreza+ecuador&form=HDRSC2&first=1&cw=1129&ch=363>
- 3 Publicado inicialmente en Diario El Universo
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/06/16/nota/7377747/educacion-superior-publica-puede-cubrir-solo-51-demanda-ecuador>
- 4 <https://www.publicafm.ec/noticias/ecuador/1/embarazo-adolescente-ecuador>
- 5 <https://www.eluniverso.com/quayaguil/2019/02/08/nota/7179389/cada-dia-8-mujeres-10-19-anos-se-vuelven-madres>
- 6 <http://plan.senplades.gob.ec/presentacion>

Bibliografía citada

- BID (2017) Public Expenditure Efficiency and Outcomes: Application to Health, Challenges and Opportunities for Improvements in Latin America and the Caribbean. Disponible en <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8734/Public-Expenditure-Efficiency-in-Health-Care-in-Latin-America-and-the-Caribbean.PDF>
- Cesla – Centro de Estudios Latinoamericanos (2020) Informe de Economía, Ecuador. Disponible en <https://www.cesla.com/informe-economia-ecuador.php>
- INEC (2015) Enemdu: Encuesta nacional de condiciones de vida. Inec.
- Sen, Amartya; Nussbaun, Martha (1993) La calidad de vida. Oxford. Clarendon Press.